

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **69**

Fecha: 10/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2016 00665	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR AUGUSTO - REDONDO FLOREZ	CAUSANTE: JOSE MARIA - REDONDO ALVIZ	Auto de Tramite De otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo #1852 de 2.003 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Artículo 4º, el cual modifica el numeral 2º del artículo 37 del Acuerdo #1518 de 2.002, se señalan honorarios profesionales a la Abog. NICER URIBE MALDONADO como partidora, en la suma de dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos quince pesos m/l (\$2'857.815,00) a cargo de la señora cónyuge sobreviviente y herederos, a prorrata de sus cuotas partes.	09/05/2023	
54001 31 60 003 2021 00517	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GIOVANNI ANTONIO - ROJAS LOPEZ	RAMONA ALICIA - LOPEZ DE ROJAS	Auto Aprueba Partición APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación de los bienes y deudas del patrimonio sucesoral de la causante RAMONA ALICIA LÓPEZ DE ROJAS, quien en vida se identificó con la C.C. #27.565.417, fallecida en esta ciudad el día 28 de noviembre de 2.017, promovido, a través de apoderados, por los señores LUCIO LÓPEZ ROJAS, identificado con la C.C. # 13.457.979, GIOVANNI ANTONIO ROJAS LÓPEZ, identificado con la C.C. # 13.549.338, NANCY ADRIANA ROJAS LÓPEZ, identificada con la C.C. # 60.304.911 y ORLANDO ALBERTO ROJAS LÓPEZ, identificado con la C.C. #13.469.749, en calidad de herederos de la causante,, por lo expuesto.	09/05/2023	
54001 31 60 003 2022 00147	Verbal	MAYRA ALEXANDRA - DUARTE CARRILLO	MICHAEL ALEJANDRO - MUÑOZ	Auto de Tramite Aparte de lo anterior, se advierte que mediante escrito obrante en el renglón #019, el señor apoderado de la parte demandante, solicita se le conceda a su representada el beneficio de amparo de pobreza, aduciendo que carece de los medios económicos para el pago del examen genético; petición a la que no se accede por no estar pedido directamente por la parte como lo exige el artículo 152 del Código General del Proceso: "El amparo podrá solicitarse por el presunto demandante antes de la presentación de la demanda, o por cualquiera de las partes durante el curso del proceso."	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00040	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ZARATE CELIS	SIN DEMANDO	Auto Admite Cesión del Crédito AUTO ADMITE DEMANDA	09/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2023 00085	Ejecutivo	MARTHA LUCIA MEDINA	HUMBERTO ANTONIO- SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMINEO PAGO	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00092	Verbal	GUILLERMO ARTURO SEPULVEDA TANGARIFE	MARIA CLEMENCIA SIERRA JIMENEZ	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00103	Verbal	NEIDER YESID TORRES CAMPO	LUIS ANTONIO SANCHEZ QUINTERO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00110	Verbal	NANCY BUENAÑO ESTVEZ	LUIS FERNANDO GONZALEZ	Auto que Avoca Conocimiento AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00112	Ejecutivo	MARYURY JULIANA SALCEDO NIÑO	FELIPE ANDRES - GOMEZ ARTUNDUAGA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00121	Ejecutivo	BRITHNEY MAYERLY CACERES GALVIZ	FRANCISCO ALFONSO VELOZA ORTIZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00126	Ejecutivo	MAURA YESENIA GIRALDO MILLAN	JORGE ENRIQUE LAMPREA REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00129	Ejecutivo	INGRID VANESSA - MENDOZA TAMAYO	WILSON JAVIER ALVARADO RANGEL	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00138	Verbal Sumario	MARGARITA EDUVIGES CORREDOR CUELLAR	VICTOR JULIO CORREDOR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00151	Verbal	LEIDY MARITZA DELGADO OMAÑA	GUSTAVO AVELLANEDA MARTINEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00155	Verbal	YINETH CATHERINE NEIRA MORANTES	JUAN DIEGO CAMACHIO GARCIA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00155	Verbal	YINETH CATHERINE NEIRA MORANTES	JUAN DIEGO CAMACHIO GARCIA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	09/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00160	Verbal	CLAUDIA MAGALY BAYONA SIERRA	EDWIN ENRIQUE HERNANDEZ DIAZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	09/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVERO VELANDIA
SECRETARIA